



Bogotá D.C., 5 de febrero de 2021

Señor:

RENZON DÍAZ CARRILLO

Dirección: Calle 7 No. 1 N -70 Trigal del Norte

Celular: 3194939192 País: Colombia

Departamento: Norte de Santander

Municipio: Cúcuta

Asunto: Citación para firma de acta de liquidación Bilateral del contrato de concesión No. 465 (HGRE-07)

Cordial saludo,

El suscrito Coordinador del Grupo de Seguimiento y Control Zona Norte de la Agencia Nacional de Minería, se permite informarle que fue proferida el acta de liquidación bilateral del contrato de concesión No. **465 (HGRE-07)** Conforme al artículo 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA) y el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas), se remite la presente citación a fin de que se presente en las instalaciones, del Punto de Atención Regional Cúcuta, ubicado en la Calle 13 A No. 1E – 103. Barrio Caobos, en el horario de 9:30 a 12:30 y de 1:00 a 3:30 de lunes a viernes, dentro de un (1) mes siguiente al recibo de esta comunicación para proceder a la firma de la misma.

La no comparecencia a la suscripción del Acta Bilateral dentro del término estipulado se entenderá como trámite desistido, por tanto, la autoridad minera continuará con las diligencias pertinentes.

Atentamente.

EDWIN NORBERTO SERRANO DURÁN

Coordinador Grupo Seguimiento y Control ZN

Anexos: Acta de liquidación título 465 (HGRE-07)

Copia: "No aplica".

Elaboró: Margarita Zuluaga - Contratista VSC-ZN. Revisó: Edwin Norberto Serrano - Coordinador Zona Norte

Fecha de elaboración: 05/02/2021

Número de radicado que responde: "No aplica". Archivado en: Expediente 465 (HGRE-07)

Servicios Postales Nacionales S.A.

Diagonal 255 N° 95A - 55, Bogota - Línea Bogotá: (57-1) 472 2000 Nacicnal: 01 8000 111 210 · Código Postal: 110911 · www.4-72.com.co





